



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00626910--UNC-ME#FD

---

VISTO:

Que en la nota decanal N.º 19/1999 de elevación al Rectorado de la U.N.C de fecha 11 de marzo de 1999, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por el egresado Raúl Gustavo Farías al DNI 21.754.279, el 17/03/1999 cuando lo correcto es 15/03/1999 en su título de procurador, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la Nota N.º 19/1999 de fecha 11 de marzo de 1999 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia del egresado Raúl Gustavo Farías DNI 21.754.279, es el día 15/03/1999 en su título de procurador, y no el 17/03/1999 como se indicó por error.

Art: 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.

